



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRÁN"

<b>Nombre del organismo contratante</b>	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. MALBRÁN
---	--

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>Tipo:</b>	CONTRATACION DIRECTA	<b>Nro</b>	121	<b>Ejercicio:</b>	2017
<b>Clase:</b>	SIN CLASE				
<b>Modalidad:</b>	SIN MODALIDAD				
<b>Expediente:</b>	INPB 1754/2017				
<b>Rubro comercial:</b>	PROD. MEDICO/FARMACEUTICOS/LAB				
<b>Objeto de la contratación:</b>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD				
<b>Costo del pliego:</b>	PLIEGO SIN VALOR				

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS. Recepción de Ofertas hasta el 12 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	12 de Octubre de 2017 a las 11:30 horas

**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	5.000000	UN	222-00388-0025	CASCOS DE SEGURIDAD; CLASE P/PROTECCION DE CRANEO - MATERIAL FIBRA DE VIDRIO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	1.500.000000	UN	222-00802-0011	GORRA DE TRABAJO; TELA FISELINA -.	NO

**Observaciones del ítem:**  
TIPO COFIA CON ELÁSTICO DESCARTABLE PARA USO ZONA LABORATORIO  
PRESENTACION UNIDAD

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	100.000000	UN	222-00821-0007	CUBRE-BOTA; MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD -.	NO

**Observaciones del ítem:**  
USO LABORATORIO TYVEK  
TALLE UNICO  
PRESENTACION PARES



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
4	20,000000	UN	222-00915-0011	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO MAMELUCO DESCARTABLE - ESPECIFICACION TALLE XL -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TELA TYVEK, LARGAS, HIDROREPELENTE CON PROTECCION O FILTRO A PARTICULAS MAYORES A 0.5 MICRONES.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
5	10,000000	UN	222-00915-0013	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO COFIA - ESPECIFICACION ESTERIL, DESCARTABLE -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CAJA X 100 UNIDADES					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	80,000000	UN	222-00915-0033	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO MAMELUCO - ESPECIFICACION TALLE S -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TEL TYVEK, LARGAS, HIDROREPELENTE CON PROTECCION O FILTRO A PARTICULAS MAYORES A 0.5 MICRONES					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
7	130,000000	UN	222-00915-0036	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO CAMISOLIN - ESPECIFICACION DE FISELINA -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CUELLO REDONDO MANGA LARGA TERMINADA EN PUÑO REEP, ELASTICO . ABERTURA EN LA ESPALDA CON TIRAS PARA ATAR. NO ESTERILIZADO.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
8	150,000000	UN	222-00915-0052	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO OVEROL - ESPECIFICACION TALLE L -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TELA TYVEK, LARGAS HIDROREPELENTE CON PROTECCION O FILTRO A PARTICULAS MAYORES A 0.5 MICRONES					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
9	100,000000	UN	222-00915-0053	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO OVEROL - ESPECIFICACION TALLE M -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TELA TYVEK, LARGAS HIDROREPELENTE CON PROTECCION O FILTRO A PARTICULAS MAYORES A 0.5 MICRONES.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
10	500,000000	UN	222-00915-0058	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO PANTAL, CAMIS. BOTÁ. GORRO. BARB. - ESPECIFICACION ESTERIL -.	SI
<b>Observaciones del ítem:</b> ESTERILES PRESENTAR MUESTRA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
11	50,000000	UN	222-01035-0080	PILOTOS P/LLUVIA; USO CABALLERO - MODELO RECTO -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
12	30,000000	UN	222-01035-0096	PILOTOS P/LLUVIA; USO CABALLERO - MODELO CAPA -.	NO



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
13	50,000000	UN	222-01035-0103	PILOTOS P/LLUVIA; USO CABALLERO - MODELO CRUZADO C/ABRIGO DESMONTABLE - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> MATERIAL TIPO TERRICLOTH KEVLAR					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
14	10,000000	UN	222-01629-0270	GUANTES; PROTECCION ALTA TEMPERATURA - MATERIAL KEVLAR - TIPO 5 DEDOS - LARGO 40Cm - CIERRE SIN - MATERIAL INTERNO ALGODON -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CON CAUCHO NITRILO EN PALMA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
15	20,000000	UN	222-01629-0326	GUANTES; PROTECCION TAREAS GENERALES - MATERIAL NAILON TEJIDO - TIPO 5 DEDOS - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE SIN - MATERIAL INTERNO NAILON -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA TIPO 3M G643 -CONFECCIONADO EN 100% ALGODÓN INTERLOCK CON COBERTURA COMPLETA EN NITRILO LIVIANO (PALMA, DEDOS Y DORSO DE LA MANO). PUÑO ELASTIZADO PARA UN MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. ASIMISMO TIENE EL DORSO VENTILADO PARA QUE LA MANO DEL TRABAJADOR SE ENCUENTRE FRESCA. TAMAÑO/TALLE MEDIUM					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
16	50,000000	UN	222-01629-0367	GUANTES; PROTECCION GENERAL - MATERIAL ALGODON Y NITRILO LIVIANO - TIPO COBERTURA COMPLETA NITRILO - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO ALGODON -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA TIPO 3M G643 -CONFECCIONADO EN 100% ALGODÓN INTERLOCK CON COBERTURA COMPLETA EN NITRILO LIVIANO (PALMA, DEDOS Y DORSO DE LA MANO). PUÑO ELASTIZADO PARA UN MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. ASIMISMO TIENE EL DORSO VENTILADO PARA QUE LA MANO DEL TRABAJADOR SE ENCUENTRE FRESCA. TAMAÑO/TALLE LARGE					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
17	80,000000	UN	222-01629-0367	GUANTES; PROTECCION GENERAL - MATERIAL ALGODON Y NITRILO LIVIANO - TIPO COBERTURA COMPLETA NITRILO - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO ALGODON -	NO



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
18	50,000000	UN	222-01629-0368	GUANTES; PROTECCION GENERAL - MATERIAL NYLON Y NITRILO - TIPO COBERTURA EN PALMA DE NITRILO - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO NYLON -.	NO

**Observaciones del ítem:**

CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA TIPO 3M G640 - BASE DE NYLON TEJIDA SIN COSTURAS RECUBIERTA EN NITRILO EN LAS PALMAS Y NUDILLOS. PUÑO ELASTIZADO PARA UN MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. ASIMISMO TIENE EL DORSO VENTILADO PARA QUE LA MANO DEL TRABAJADOR SE ENCUENTRE FRESCA SUPERFICIE RUGOSA EN PALMAS Y POSEE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y ABSORCIÓN FRENTE A LOS IMPACTOS. TAMAÑO/TALLE MEDIUM

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
19	60,000000	UN	222-01629-0369	GUANTES; PROTECCION GENERAL - MATERIAL NYLON 15 GALGAS - TIPO COBERT.PALMA Y DEDOS DE LATEX - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO NYLON -.	NO

**Observaciones del ítem:**

CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA TIPO 3M G340. CONFECCIONADO EN NYLON TEJIDO A MÁQUINA DE PUNTO (15 GALGAS). CON RECUBRIMIENTO EN LÁTEX NATURAL EN LA PALMA Y DEDOS. PUÑO ELASTIZADO PARA UN MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. SUPERFICIE RUGOSA EN PALMAS Y DEDOS PARA UN BUEN AGARRE EN CONDICIONES HÚMEDAS Y SECAS. OFRECE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN. TAMAÑO/TALLE MEDIUM

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
20	30,000000	UN	222-01629-0369	GUANTES; PROTECCION GENERAL - MATERIAL NYLON 15 GALGAS - TIPO COBERT.PALMA Y DEDOS DE LATEX - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO NYLON -.	NO

**Observaciones del ítem:**

CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA TIPO 3M G340. CONFECCIONADO EN NYLON TEJIDO A MÁQUINA DE PUNTO (15 GALGAS). CON RECUBRIMIENTO EN LÁTEX NATURAL EN LA PALMA Y DEDOS. PUÑO ELASTIZADO PARA UN MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. SUPERFICIE RUGOSA EN PALMAS Y DEDOS PARA UN BUEN AGARRE EN CONDICIONES HÚMEDAS Y SECAS. OFRECE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN. TAMAÑO/TALLE LARGE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
21	40,000000	UN	222-01629-0370	GUANTES; PROTECCION GENERAL - MATERIAL NYLON 18 GALGAS - TIPO COBERT.PALMA/DEDOS POLIURETANO - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO NYLON -.	NO

**Observaciones del ítem:**

CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA TIPO 3M™ G751. CON UNA BASE DE NYLON ULTRA-SUAVE Y LIVIANO (18 GALGAS). TEJIDO A MÁQUINA CON REVESTIMIENTO EN POLIURETANO NEGRO EN PALMA Y DEDOS. PUÑO ELASTIZADO PARA UN MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. BUEN AGARRE EN CONDICIONES SECAS Y HÚMEDAS Y UN AGARRE ACEPTABLE EN CONDICIONES ACEITOSAS. TAMAÑO/TALLE MEDIUM



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
22	20,000000	UN	222-01629-0370	GUANTES; PROTECCION GENERAL - MATERIAL NYLON 18 GALGAS - TIPO COBERT.PALMA/DEDOS POLIURETANO - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO NYLON -.	NO

**Observaciones del ítem:**

CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA TIPO 3M™ G751. CON UNA BASE DE NYLON ULTRA-SUAVE Y LIVIANO (18 GALGAS). TEJIDO A MÁQUINA CON REVESTIMIENTO EN POLIURETANO NEGRO EN PALMA Y DEDOS. PUÑO ELASTIZADO PARA UN MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. BUEN AGARRE EN CONDICIONES SECAS Y HÚMEDAS Y UN AGARRE ACEPTABLE EN CONDICIONES ACEITOSAS. TAMAÑO/TALLE LARGE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
23	30,000000	UN	222-01629-0371	GUANTES; PROTECCION GENERAL - MATERIAL FIBRA DE VIDRIO Y SPADEX - TIPO COBERT.PALMA/DEDOS POLIURETANO - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO FIBRAS SINTETICAS -.	NO

**Observaciones del ítem:**

CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA TIPO 3M™ M905. OFRECE UNA ALTA PROTECCIÓN CONTRA CORTES (NIVEL DE PERFORMANCE 5). CONFECCIONADO DE TEJIDOS SINTÉTICOS MEZCLADOS, COMO LA FIBRA DE VIDRIO Y EL SPANDEX, CON UN REVESTIMIENTO EXTERIOR DE POLIURETANO EN PALMA Y DEDOS. PUÑO ELASTIZADO PARA UN MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. ALTA BARRERA DE RESISTENCIA AL CORTE DE TIPO 5 (NIVEL MÁS ALTO). CON BUEN AGARRE TANTO EN CONDICIONES SECAS COMO HÚMEDAS Y UN AGARRE ACEPTABLE EN CONDICIONES ACEITOSAS. TAMAÑO/TALLE MEDIUM

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
24	20,000000	UN	222-01629-0371	GUANTES; PROTECCION GENERAL - MATERIAL FIBRA DE VIDRIO Y SPADEX - TIPO COBERT.PALMA/DEDOS POLIURETANO - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO FIBRAS SINTETICAS -.	NO

**Observaciones del ítem:**

CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA TIPO 3M™ M905. OFRECE UNA ALTA PROTECCIÓN CONTRA CORTES (NIVEL DE PERFORMANCE 5). CONFECCIONADO DE TEJIDOS SINTÉTICOS MEZCLADOS, COMO LA FIBRA DE VIDRIO Y EL SPANDEX, CON UN REVESTIMIENTO EXTERIOR DE POLIURETANO EN PALMA Y DEDOS. PUÑO ELASTIZADO PARA UN MAYOR AJUSTE Y SEGURIDAD. ALTA BARRERA DE RESISTENCIA AL CORTE DE TIPO 5 (NIVEL MÁS ALTO). CON BUEN AGARRE TANTO EN CONDICIONES SECAS COMO HÚMEDAS Y UN AGARRE ACEPTABLE EN CONDICIONES ACEITOSAS. TAMAÑO/TALLE LARGE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
25	30,000000	UN	222-01629-0372	GUANTES; PROTECCION ALTA TEMPERATURA - MATERIAL ESPUMA DE NITRILO - TIPO 5 DEDOS - LARGO 24 A 28cm - CIERRE PUÑO ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO POLIESTER -.	NO

**Observaciones del ítem:**

GRABADO DE PUNTOS PARA UN MAYOR AISLAMIENTO Y UN MEJOR GRIP ESPUMA DE NITRILO CON ACABADO INTERIOR SOPORTE TEXTIL SIN COSTURAS PUÑO ELASTIZADO LARGO ENTRE 24 Y 28 CM. CALIDAD MÍNIMA MAPA MODELO TEMP-DEX 710 - TALLE 9



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
26	10,000000	UN	222-01629-0372	GUANTES; PROTECCION ALTA TEMPERATURA - MATERIAL ESPUMA DE NITRILO - TIPO 5 DEDOS - LARGO 24 A 28cm - CIERRE PUÑO ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO POLIESTER	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> GRABADO DE PUNTOS PARA UN MAYOR AISLAMIENTO Y UN MEJOR GRIP ESPUMA DE NITRILO CON ACABADO INTERIOR SOPORTE TEXTIL SIN COSTURAS PUÑO ELASTIZADO LARGO ENTRE 24 Y28 CM. CALIDAD MÍNIMA MAPA MODELO TEMP-DEX 710 - TALLE 7					
27	30,000000	UN	222-01629-0372	GUANTES; PROTECCION ALTA TEMPERATURA - MATERIAL ESPUMA DE NITRILO - TIPO 5 DEDOS - LARGO 24 A 28cm - CIERRE PUÑO ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO POLIESTER	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> GRABADO DE PUNTOS PARA UN MAYOR AISLAMIENTO Y UN MEJOR GRIP ESPUMA DE NITRILO CON ACABADO INTERIOR SOPORTE TEXTIL SIN COSTURAS PUÑO ELASTIZADO LARGO ENTRE 24 Y28 CM. CALIDAD MÍNIMA MAPA MODELO TEMP-DEX 710 - TALLE 11					
28	50,000000	UN	222-01629-0372	GUANTES; PROTECCION ALTA TEMPERATURA - MATERIAL ESPUMA DE NITRILO - TIPO 5 DEDOS - LARGO 24 A 28cm - CIERRE PUÑO ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO POLIESTER	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PRESENTACION PAR					
29	7,000000	UN	222-01721-0009	DELANTALES; TIPO PECHERA CARNICERO - MATERIAL PLASTICO - PROTECCION SIN -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CON CINTA PARA ATAR EN LA CINTURA-SMALL					
30	10,000000	UN	222-01721-0009	DELANTALES; TIPO PECHERA CARNICERO - MATERIAL PLASTICO - PROTECCION SIN -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CON CINTA PARA ATAR EN LA CINTURA-MEDIUM					
31	10,000000	UN	222-01721-0009	DELANTALES; TIPO PECHERA CARNICERO - MATERIAL PLASTICO - PROTECCION SIN -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CON CINTA PARA ATAR EN LA CINTURA-LARGE					
32	30,000000	UN	222-01721-0018	DELANTALES; TIPO P/MOZO - MATERIAL ALGODON Y POLIESTER - PROTECCION SIN -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CIERRE CON BROCHES - TALLE 48					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
33	30,000000	UN	222-01721-0018	DELANTALES; TIPO P/MOZO - MATERIAL ALGODON Y POLIESTER - PROTECCION SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CIERRE CON BROCHES - TALLE 50					
34	30,000000	UN	222-01721-0018	DELANTALES; TIPO P/MOZO - MATERIAL ALGODON Y POLIESTER - PROTECCION SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CIERRE CON BROCHES - TALLE 52					
35	8,000000	UN	222-03648-0064	BUZOS; TELA POLAR - CRITERIO SOCIAL SIN - USO PARA TRABAJO - CRITERIO DE SEGURIDAD SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BLANCO - TALLE MEDIUM					
36	8,000000	UN	222-03648-0064	BUZOS; TELA POLAR - CRITERIO SOCIAL SIN - USO PARA TRABAJO - CRITERIO DE SEGURIDAD SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BLANCO - TALLE LARGE					
37	4,000000	UN	222-06728-0081	CALZADO DE SEGURIDAD; TIPO BORCEGO - SUELA CAUCHO - PUNTERA CON - MATERIAL CUERO VACUNO FLOR -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS CON EL SELLO S INDELEBLE DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMA IRAM, NM, EN O ISO. TALLE 40					
38	3,000000	UN	222-06728-0081	CALZADO DE SEGURIDAD; TIPO BORCEGO - SUELA CAUCHO - PUNTERA CON - MATERIAL CUERO VACUNO FLOR -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS CON EL SELLO S INDELEBLE DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMA IRAM, NM, EN O ISO. TALLE 41					
39	6,000000	UN	222-06728-0081	CALZADO DE SEGURIDAD; TIPO BORCEGO - SUELA CAUCHO - PUNTERA CON - MATERIAL CUERO VACUNO FLOR -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS CON EL SELLO S INDELEBLE DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMA IRAM, NM, EN O ISO. TALLE 42					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	4,000000	UN	222-06728-0081	CALZADO DE SEGURIDAD; TIPO BORCEGO - SUELA CAUCHO - PUNTERA CON - MATERIAL CUERO VACUNO FLOR -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS CON EL SELLO S INDELEBLE DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMA IRAM, NM, EN O ISO. TALLE 43					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	3,000000	UN	222-06728-0081	CALZADO DE SEGURIDAD; TIPO BORCEGO - SUELA CAUCHO - PUNTERA CON - MATERIAL CUERO VACUNO FLOR -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS CON EL SELLO S INDELEBLE DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMA IRAM, NM, EN O ISO. TALLE 44					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
42	3,000000	UN	222-06728-0081	CALZADO DE SEGURIDAD; TIPO BORCEGO - SUELA CAUCHO - PUNTERA CON - MATERIAL CUERO VACUNO FLOR -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS CON EL SELLO S INDELEBLE DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMA IRAM, NM, EN O ISO. TALLE 45					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
43	2,000000	UN	222-06728-0081	CALZADO DE SEGURIDAD; TIPO BORCEGO - SUELA CAUCHO - PUNTERA CON - MATERIAL CUERO VACUNO FLOR -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS CON EL SELLO S INDELEBLE DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMA IRAM, NM, EN O ISO. TALLE 46					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
44	1,000000	UN	222-06728-0081	CALZADO DE SEGURIDAD; TIPO BORCEGO - SUELA CAUCHO - PUNTERA CON - MATERIAL CUERO VACUNO FLOR -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS CON EL SELLO S INDELEBLE DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMA IRAM, NM, EN O ISO. TALLE 47					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
45	3,000000	UN	222-06729-0011	CALZADOS; TIPO BOTA CANA ALTA - MATERIAL GOMA - SUELA GOMA - SEXO UNISEX -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TALLE 38					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
46	6,000000	UN	222-06729-0011	CALZADOS; TIPO BOTA CANA ALTA - MATERIAL GOMA - SUELA GOMA - SEXO UNISEX -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TALLE 40					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
47	8,000000	UN	222-06729-0011	CALZADOS; TIPO BOTA CAÑA ALTA - MATERIAL GOMA - SUELA GOMA - SEXO UNISEX -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TALLE 42					
48	10,000000	UN	222-06729-0011	CALZADOS; TIPO BOTA CAÑA ALTA - MATERIAL GOMA - SUELA GOMA - SEXO UNISEX -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TALLE 43					
49	5,000000	UN	222-06729-0011	CALZADOS; TIPO BOTA CAÑA ALTA - MATERIAL GOMA - SUELA GOMA - SEXO UNISEX -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TALLE 44					
50	3,000000	UN	222-06729-0011	CALZADOS; TIPO BOTA CAÑA ALTA - MATERIAL GOMA - SUELA GOMA - SEXO UNISEX -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TALLE 45					
51	3,000000	UN	222-06729-0011	CALZADOS; TIPO BOTA CAÑA ALTA - MATERIAL GOMA - SUELA GOMA - SEXO UNISEX -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TALLE 46					
52	4,000000	UN	222-06729-0026	CALZADOS; TIPO ZAPATO MOCASIN - MATERIAL CUERO - SUELA GOMA - SEXO FEMENINO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BLANCO - TALLE 36					
53	8,000000	UN	222-06729-0026	CALZADOS; TIPO ZAPATO MOCASIN - MATERIAL CUERO - SUELA GOMA - SEXO FEMENINO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BLANCO - TALLE 37					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
54	8,000000	UN	222-06729-0026	CALZADOS; TIPO ZAPATO MOCASIN - MATERIAL CUERO - SUELA GOMA - SEXO FEMENINO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BLANCO - TALLE 38					
55	8,000000	UN	222-06729-0026	CALZADOS; TIPO ZAPATO MOCASIN - MATERIAL CUERO - SUELA GOMA - SEXO FEMENINO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BLANCO - TALLE 39					
56	6,000000	UN	222-06729-0026	CALZADOS; TIPO ZAPATO MOCASIN - MATERIAL CUERO - SUELA GOMA - SEXO FEMENINO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BLANCO - TALLE 40					
57	6,000000	UN	222-06729-0026	CALZADOS; TIPO ZAPATO MOCASIN - MATERIAL CUERO - SUELA GOMA - SEXO FEMENINO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BLANCO - TALLE 41					
58	6,000000	UN	222-06729-0026	CALZADOS; TIPO ZAPATO MOCASIN - MATERIAL CUERO - SUELA GOMA - SEXO FEMENINO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BLANCO - TALLE 42					
59	12,000000	UN	222-06731-0174	CAMISAS; TIPO DE TRABAJO - TELA 65% POLIESTER 35% ALGODON - MANGA CORTA - COSTURA RECTA - BOLSILLO 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE- TALLE 40					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
60	10,000000	UN	222-06731-0174	CAMISAS; TIPO DE TRABAJO - TELA 65% POLIESTER 35% ALGODON - MANGA CORTA - COSTURA RECTA - BOLSILLO 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE- TALLE 42					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
61	8,000000	UN	222-06731-0174	CAMISAS; TIPO DE TRABAJO - TELA 65% POLIESTER 35% ALGODON - MANGA CORTA - COSTURA RECTA - BOLSILLO 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE- TALLE 44					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
62	8,000000	UN	222-06731-0174	CAMISAS; TIPO DE TRABAJO - TELA 65% POLIESTER 35% ALGODON - MANGA CORTA - COSTURA RECTA - BOLSILLO 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE- TALLE 46					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
63	12,000000	UN	222-06731-0174	CAMISAS; TIPO DE TRABAJO - TELA 65% POLIESTER 35% ALGODON - MANGA CORTA - COSTURA RECTA - BOLSILLO 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE- TALLE 48					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
64	22,000000	UN	222-06731-0174	CAMISAS; TIPO DE TRABAJO - TELA 65% POLIESTER 35% ALGODON - MANGA CORTA - COSTURA RECTA - BOLSILLO 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE- TALLE 50					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
65	10,000000	UN	222-06731-0174	CAMISAS; TIPO DE TRABAJO - TELA 65% POLIESTER 35% ALGODON - MANGA CORTA - COSTURA RECTA - BOLSILLO 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE- TALLE 52					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
66	6,000000	u.	222-06731-0174	CAMISAS; TIPO DE TRABAJO - TELA 65% POLIESTER 35% ALGODON - MANGA CORTA - COSTURA RECTA - BOLSILLO 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE- TALLE 54					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
67	4,000000	UN	222-06734-0114	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA CON - TIPO ABRIGO - MATERIAL TRICAPA IMPERMEABLE - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> SMALL					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
68	12,000000	UN	222-06734-0114	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA CON - TIPO ABRIGO - MATERIAL TRICAPA IMPERMEABLE - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> MEDIUM					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
69	10,000000	UN	222-06734-0114	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA CON - TIPO ABRIGO - MATERIAL TRICAPA IMPERMEABLE - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> LARGE					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
70	6,000000	UN	222-06734-0114	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA CON - TIPO ABRIGO - MATERIAL TRICAPA IMPERMEABLE - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> XLARGE					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
71	4,000000	UN	222-06734-0116	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA SIN - TIPO ABRIGO - MATERIAL POLIESTER - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> SMALL					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
72	12,000000	UN	222-06734-0116	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA SIN - TIPO ABRIGO - MATERIAL POLIESTER - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> MEDIUM					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
73	8,000000	UN	222-06734-0116	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA SIN - TIPO ABRIGO - MATERIAL POLIESTER - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> LARGE					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
74	6,000000	UN	222-06734-0116	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA SIN - TIPO ABRIGO - MATERIAL POLIESTER - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> XLARGE					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
75	4,000000	UN	222-06734-0127	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA SIN - TIPO TRABAJO - MATERIAL POLAR - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> SMALL					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
76	8,000000	UN	222-06734-0127	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA SIN - TIPO TRABAJO - MATERIAL POLAR - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> MEDIUM					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
77	8,000000	UN	222-06734-0127	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA SIN - TIPO TRABAJO - MATERIAL POLAR - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> LARGE					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
78	6,000000	UN	222-06734-0127	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA SIN - TIPO TRABAJO - MATERIAL POLAR - CRITERIO SOCIAL SIN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> XLARGE					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
79	12,000000	UN	222-06738-0187	PANTALONES; TIPO DE TRABAJO - TELA GRAFA - SEXO MASCULINO - CRITERIO SOCIAL SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE - TALLE 38					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
80	12,000000	UN	222-06738-0187	PANTALONES; TIPO DE TRABAJO - TELA GRAFA - SEXO MASCULINO - CRITERIO SOCIAL SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE - TALLE 40					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
81	6,000000	UN	222-06738-0187	PANTALONES; TIPO DE TRABAJO - TELA GRAFA - SEXO MASCULINO - CRITERIO SOCIAL SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE - TALLE 42					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
82	6,000000	UN	222-06738-0187	PANTALONES; TIPO DE TRABAJO - TELA GRAFA - SEXO MASCULINO - CRITERIO SOCIAL SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE - TALLE 44					
83	4,000000	UN	222-06738-0187	PANTALONES; TIPO DE TRABAJO - TELA GRAFA - SEXO MASCULINO - CRITERIO SOCIAL SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE - TALLE 46					
84	18,000000	UN	222-06738-0187	PANTALONES; TIPO DE TRABAJO - TELA GRAFA - SEXO MASCULINO - CRITERIO SOCIAL SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE - TALLE 48					
85	18,000000	UN	222-06738-0187	PANTALONES; TIPO DE TRABAJO - TELA GRAFA - SEXO MASCULINO - CRITERIO SOCIAL SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE - TALLE 50					
86	10,000000	UN	222-06738-0187	PANTALONES; TIPO DE TRABAJO - TELA GRAFA - SEXO MASCULINO - CRITERIO SOCIAL SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE - TALLE 52					
87	12,000000	UN	222-06738-0187	PANTALONES; TIPO DE TRABAJO - TELA GRAFA - SEXO MASCULINO - CRITERIO SOCIAL SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> BEIGE - TALLE 54					
88	50,000000	UN	222-06837-0011	TRAJES P/LLUVIA; MATERIAL POLIESTER - CIERRE CON - ACCESORIO CAPUCHA - CANTIDAD DE PIEZAS 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -.	NO



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
89	30,000000	UN	222-06837-0011	TRAJES P/LLUVIA; MATERIAL POLIESTER - CIERRE CON - ACCESORIO CAPUCHA - CANTIDAD DE PIEZAS 2 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -.	NO
90	30,000000	UN	222-06837-0012	TRAJES P/LLUVIA; MATERIAL PVC Y POLIESTER - CIERRE CON - ACCESORIO CAPUCHA - CANTIDAD DE PIEZAS 3 - CRITERIO SOCIAL COMPROMISO SOCIAL COMPARTIDO -.	NO
91	2,000000	UN	222-07905-0023	MASCARAS DE PROTECCION; MATERIAL SILICONA/ELASTOMERO TERMOPLAS - TIPO CARA COMPLETA S/NORMA EN136 S - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PIEZA FACIAL : POLÍMERO SINTÉTICO - SELLO FACIAL: SILICONA - ARNÉS: 4 PUNTOS DE AJUSTE - VISOR: POLICARBONATO - BANDAS ELÁSTICAS: ELASTÓMERO - APROBADOS POR NORMA NIOSH CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA 3M 6700					
92	2,000000	UN	222-07905-0024	MASCARAS DE PROTECCION; MATERIAL SILICONA/ELASTOMERO TERMOPLAS - TIPO CARA COMPLETA S/NORMA EN136 M - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PIEZA FACIAL : POLÍMERO SINTÉTICO - SELLO FACIAL: SILICONA - ARNÉS: 4 PUNTOS DE AJUSTE - VISOR: POLICARBONATO - BANDAS ELÁSTICAS: ELASTÓMERO - APROBADOS POR NORMA NIOSH CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA 3M 6800					
93	1,000000	UN	222-07905-0025	MASCARAS DE PROTECCION; MATERIAL SILICONA/ELASTOMERO TERMOPLAS - TIPO CARA COMPLETA S/NORMA EN136 L - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PIEZA FACIAL : POLÍMERO SINTÉTICO - SELLO FACIAL: SILICONA - ARNÉS: 4 PUNTOS DE AJUSTE - VISOR: POLICARBONATO - BANDAS ELÁSTICAS: ELASTÓMERO - APROBADOS POR NORMA NIOSH CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA 3M 6900					
94	3,000000	UN	243-00935-0018	PROTECTORES AUDITIVOS; MATERIAL DIELECTRICO - PRESENTACION UNIDAD - ACCESORIO VINCHA,COPAS Y ALOHADILLAS - TIPO AURICULAR EXTERNO - ATENUACION NN 29db -.	NO



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
95	15,000000	UN	262-00268-0017	ANTEOJOS DE SEGURIDAD; MARCO POLICARBONATO - CRISTAL POLICARBONATO C/REVEST.ANTIRAY -.	SI

**Observaciones del ítem:**

CALIDAD MINIMA VIRTUA AP DE 3M, CON "DOBLE-PROTECCIÓN", ENVOLVIMIENTO DE POLICARBONATO Y PROTECCIÓN LATERAL, LENTES DE POLICARBONATO TRANSPARENTE QUE ABSORBEN 99.9% LOS RAYOS. TRATAMIENTO ANTIRAYADURAS Y ANTIEMPAÑE  
PRESENTAR MUESTRA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
96	30,000000	UN	262-00268-0045	ANTEOJOS DE SEGURIDAD; MARCO ERGONOMICO - CRISTAL POLICARBONATO -.	NO

**Observaciones del ítem:**

MARCO DE ESPUMA ACOLCHONADA Y DESMONTABLE. CON BANDA DE SUJECIÓN ELASTIZADA Y REGULABLE. PATILLAS CON DISEÑO EXTENSIBLE. LENTE DE POLICARBONATO 100% CON LACA ANTI-RAYADURAS, QUE FILTRA MÁS DEL 99.9% DE LOS NIVELES NOCIVOS DE LUZ UV. CUMPLIMENOT DE NORMA EN 166 ESOLUCIÓN DE LA S.I.C. Y M. (SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA) N°896/99 Y LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA MARCA DE SEGURIDAD ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN S.I.C. Y M. N°799/99. CALIDAD NO INFERIOR A 3M HERMES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
97	10,000000	UN	291-00646-0112	BOLSAS DE RESIDUOS; DIMENSION 80 X 100cm - PRESENTACION ENVASE X 100UN - ESPESOR 60Mn - MATERIAL POLIETILENO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
98	5,000000	UN	291-02661-0005	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - DIMENSION 10L - TAPA CON -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
99	5,000000	UN	291-02661-0008	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION CIRCULAR - DIMENSION 119L - TAPA CON -.	NO

**Observaciones del ítem:**

COLOR ROJO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
100	8,000000	UN	291-02661-0018	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION RECTANGULAR - DIMENSION 30L - TAPA CON -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
101	10,000000	UN	291-02661-0024	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION CIRCULAR - DIMENSION 70L - TAPA CON -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
102	15,000000	UN	291-02661-0026	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION RECTANGULAR - DIMENSION 50L - TAPA VAIVEN -.	NO

**Observaciones del ítem:**

COLOR ROJO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
103	15,000000	UN	291-02661-0026	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION RECTANGULAR - DIMENSION 50L - TAPA VAIVEN -.	NO

**Observaciones del ítem:**

COLOR NEGRO



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
104	10,000000	UN	295-00428-0036	BARBIJOS; TIPO COPA N95 SIN VALVULA - MATERIAL NO TEJIDO - CANTIDAD DE CAPAS DOS - DESCARTABLE SI - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TIPO 3M 8210 RESPIRADOR ENSAYADO RESPECTO A LA NORMA EUROPEA EN 149, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE LA CATEGORÍA FFP2.BANDAS DE AJUSTE: ELASTÓMERO COLOR AMARILLO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER. ALMOHADILLA NASAL: POLIURETANO PRESENTACION 20 UNIDADES					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
105	8,000000	UN	295-00428-0038	BARBIJOS; TIPO TRES PANELES PLEGABLES - MATERIAL TELA DE POLIPROPILENO - CANTIDAD DE CAPAS 1 - DESCARTABLE SI - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TIPO 3M AURA 9210 RESPIRADOR ENSAYADO RESPECTO A LA NORMA EUROPEA EN 149. RESPIRADOR N95					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
106	100,000000	UN	295-00428-0039	BARBIJOS; TIPO TRES PANELES - MATERIAL MEDIO FILTRANTE ELECTROSTATICO - CANTIDAD DE CAPAS 1 - DESCARTABLE SI - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TIPO 3M 9322 RESPIRADOR ENSAYADO RESPECTO A LA NORMA EUROPEA EN 149, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE LA CATEGORÍA FFP2S.BANDAS DE AJUSTE: POLIISOPRENO COLOR AZUL CLIP NASAL: ALUMINIO FORRADO VÁLVULA COOL FLOW: POLIPROPILENO / CAUCHO NATURAL MATERIAL FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO ALMOHADILLA NASAL: POLIURETANO. PRESENTACION POR UNIDAD BANDAS COLOR AZUL					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
107	80,000000	UN	295-00428-0039	BARBIJOS; TIPO TRES PANELES - MATERIAL MEDIO FILTRANTE ELECTROSTATICO - CANTIDAD DE CAPAS 1 - DESCARTABLE SI - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> RESPIRADOR PLEGABLE DE ALTA EFICIENCIA, CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN, CÓD. 3M 9332. NIVEL DE PROTECCIÓN FFP3 SEGÚN NORMA EN 149-2001. BANDAS COLOR ROJO					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
108	10,000000	UN	295-00428-0040	BARBIJOS; TIPO CONVEXO C/VALVULA - MATERIAL MICROFIBRA C/CARBON - CANTIDAD DE CAPAS 1 - DESCARTABLE SI - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> 3M8013 CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN COOL FLOW TM, PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONTRA POLVOS Y NEBLINAS QUE NO TENGAN BASE OLEOSA HASTA 10 VECES LA CONCENTRACIÓN MÁXIMA PERMISIBLE Y CONTRA VAPORES ORGÁNICOS HASTA LA CMP. FABRICADO CON MICROFIBRAS TRATADAS ELECTROSTÁTICAMENTE Y CON MICROFIBRAS CON CARBÓN ACTIVADO GRANULADO.					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
109	5,000000	UN	295-00467-0034	MASCARAS; TIPO 3M 8247 - MATERIAL FIBRA - USO P/VAPORES Y AEROSOLES -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TIPO 3M 8247 PRESENTACION CAJA X 20 UNIDADES					
110	3,000000	UN	295-00467-0061	MASCARAS; TIPO 3 M 8246 - MATERIAL FIBRA - USO P/POLVO Y PARTICULAS LIQUIDAS -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PRESENTACION CAJA X 20 UNIDADES					
111	10,000000	UN	295-00467-0066	MASCARAS; TIPO 3M 8233 - MATERIAL POLIPROPILENO Y POLIESTER - USO P/POLVOS Y PARTICULAS -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PRESENTACION UNIDAD					
112	15,000000	UN	295-01909-0087	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO MEDIANO - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> NO ESTERILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGENICOS100% LÁTEX NATURAL FABRICADO SEGÚN NORMAS ISO 9000					
113	10,000000	UN	295-01909-0105	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO EXAMINACION - TAMAÑO SMALL - MATERIAL NITRILO - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO
114	15,000000	UN	295-01909-0106	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO EXAMINACION - TAMAÑO MEDIUM - MATERIAL NITRILO - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO
115	10,000000	UN	295-01909-0107	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO EXAMINACION - TAMAÑO LARGE - MATERIAL NITRILO - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO
116	10,000000	UN	295-01909-0115	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO SMALL - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> NO ESTERILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGENICOS100% LÁTEX NATURAL FABRICADO SEGÚN NORMAS ISO 9000					
117	10,000000	UN	295-01909-0116	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO LARGE - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> NO ESTERILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGENICOS100% LÁTEX NATURAL FABRICADO SEGÚN NORMAS ISO 9000					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
118	10,000000	UN	295-01909-0142	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO CIRUGIA - TAMAÑO 8 - MATERIAL NEOPRENE - PRESENTACION ENVASE X 50PAR - ESTERIL SI - TALCO SIN - DESCARTABLE SI -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> GUANTES DE LÁTEX, ESTÉRILES, HIPOALERGÉNICOS, 100% DE LÁTEX NATURAL, SIN TALCO, FABRICADO SEGÚN NORMAS ISO 9000					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
119	600,000000	UN	295-01909-0178	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO CIRUGIA - TAMAÑO 7 1/2 - MATERIAL LATEX DE CAUCHO NATURAL - PRESENTACION PAR - ESTERIL SI - TALCO CON - DESCARTABLE SI -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> GUANTES DE LÁTEX, ESTÉRILES, HIPOALERGÉNICOS, 100% DE LÁTEX NATURAL, SIN TALCO, FABRICADO SEGÚN NORMAS ISO 9000					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
120	6,000000	UN	295-01909-0194	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO CIRUGIA - TAMAÑO 6 1/2 - MATERIAL LATEX DE CAUCHO NATURAL - PRESENTACION ENVASE X 50PAR - ESTERIL SI - TALCO CON - DESCARTABLE SI -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> GUANTES DE LÁTEX, ESTÉRILES, HIPOALERGÉNICOS, 100% DE LÁTEX NATURAL, SIN TALCO, FABRICADO SEGÚN NORMAS ISO 9000					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
121	30,000000	UN	295-02160-0001	DESCARTADORES DE AGUJAS; BOCA 1 - CAPACIDAD 500 AGUJAS - SISTEMA DE CIERRE 500 -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
122	2,000000	UN	295-04096-0001	CUBRECALZADOS; TIPO DESCARTABLE - PRESENTACION CAJA X 300 PARES -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
123	6,000000	UN	295-06157-0001	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL ELASTICO - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES Y BALLENAS -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO S					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
124	10,000000	UN	295-06157-0001	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL ELASTICO - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES Y BALLENAS -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO M					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
125	8,000000	UN	295-06157-0001	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL ELASTICO - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES Y BALLENAS -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO L					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
126	4,000000	UN	295-06157-0001	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL ELASTICO - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES Y BALLENAS -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO XL					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
127	4,000000	UN	295-06157-0001	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL ELASTICO - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES Y BALLENAS -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO XXL					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
128	2,000000	UN	295-06157-0005	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL NYLON RESPIRABLE - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES DE SOPORTE ELASTICOUN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO S					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
129	4,000000	UN	295-06157-0005	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL NYLON RESPIRABLE - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES DE SOPORTE ELASTICOUN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO M					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
130	4,000000	UN	295-06157-0005	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL NYLON RESPIRABLE - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES DE SOPORTE ELASTICOUN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO L					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
131	2,000000	UN	295-06157-0005	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL NYLON RESPIRABLE - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES DE SOPORTE ELASTICOUN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO XL					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
132	2,000000	UN	295-06157-0005	FAJAS DE PROTECCION; TIPO LUMBAR - MATERIAL NYLON RESPIRABLE - CIERRE DE VELCRO - ACCESORIO TIRADORES DE SOPORTE ELASTICOUN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TAMAÑO XXL					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
133	160,000000	UN	295-06353-0005	RESPIRADORES P/LABORATORIO; TIPO N95 PARA PARTICULAS - PRESENTACION UNIDAD - RENDIMIENTO 99,97 % -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PRESENTACION PAR					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
134	4,000000	UN	296-01637-0002	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA 3M - PROTECCION RESPIRATORIA CARTUCHO 6003 -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PRESENTACION PAR					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
135	4,000000	UN	296-01637-0004	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA 3M - PROTECCION RESPIRATORIA CARTUCHO 6001 -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PRESENTACION PAR					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
136	4,000000	UN	296-01637-0004	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA 3M - PROTECCION RESPIRATORIA CARTUCHO 6001 -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PRESENTACION PAR					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
137	4,000000	UN	296-01637-0019	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA 3M - PROTECCION RESPIRATORIA CARTUCHO 6004 -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PRESENTACION PAR					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
138	4,000000	UN	296-01637-0024	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA 3M - PROTECCION RESPIRATORIA -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> CARTUCHO 3 M 6005 PARA FORMALDEHIDO PARA MASCARA MODELO 3 M 6800/6898. BOLSA X 2 UNIDADES					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
139	3,000000	UN	296-01637-0028	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA - PROTECCION VAPORES ORGANICOS Y ACIDOS -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TIPO N75003 MASCARA NORTH					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
140	3,000000	UN	296-01637-0029	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA - PROTECCION VAPORES, GASES PARTICULARES -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TIPO 7584P100 MASCARA NORTH					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
141	3,000000	UN	296-01637-0030	FILTROS P/MASCARAS; USO RETENEDOR MOD. 501 DE 3M - PROTECCION RESPIRATORIA -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PRESENTACION 2 UNIDADES					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
142	2,000000	UN	296-01637-0031	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA - PROTECCION VAPORES Y GASES -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TIPO 7583P100 MASCARA NORTH					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
143	4,000000	UN	296-01637-0037	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA - PROTECCION AMONIACO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> TIPO N75004 MASCARA NORTH					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
144	4,000000	UN	296-01637-0041	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA 3M - PROTECCION RESPIRATORIA CARTUCHO 6005 -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
145	15,000000	UN	299-00939-0006	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD; VISOR DE POLICARBONATO - TIPO VISOR UNICO - FIJO - NORMA ANSI 787 - 1/1989 - MATERIAL AMOLDABLE -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
146	20,000000	UN	299-00939-0023	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD; VISOR POLICARBONATO - TIPO ALTO IMPACTO - MATERIAL ADAPTABLE, AJUS/C/B/ ELASTICA -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
147	20,000000	UN	299-00939-0024	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD; VISOR CRISTAL ORGANICO - TIPO ANTEOJO - MATERIAL ADAPTABLE -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
148	20,000000	UN	299-00939-0027	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD; VISOR POLICARBONATO - TIPO PROTECTOR OCULAR - NORMA IRAM 3630-1 Y 3630-7 - MATERIAL POLICARBONATO -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
149	300,000000	UN	299-03433-0002	BARBIJOS CONTRA POLVOS; TIPO ESFERICO - PRESENTACION UNIDAD - RENDIMIENTO 95% -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> MATERIAL FILTRANTE PARA AMONIACO Y POLVO. CON AJUSTE A LA NARIZ. DEBE CUMPLIR CON REQUISITOS DE MSHA, OSHA					



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

*Ministerio de Salud*  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

### **CLÁUSULAS PARTICULARES**

**Forma de pago:**

30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE OTORGADA LA RECEPCION DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIO.

**Plazo de mantenimiento de la oferta:**

60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA

**Plazo y lugar de entrega único****Plazo:**

DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS HABILES DESDE NOTIFICADA LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE COMPRA

**Lugar:**

SECTOR DEPOSITO  
VELEZ SANSFIELD 563  
CAPITAL FEDERAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Observaciones:**

LA ENTREGA DEBERA SER COORDINADA CON EL DEPOSITO CENTRAL DE ESTA ANLIS "DR. CARLOS G. MALBRAN"  
SITO EN AV. AMANCIO ALCORTA 2052, CABA. TEL: 4301-9005 MAIL: DEPOSITO@ANLIS.GOV.AR

**Moneda de cotización:**

PESOS

**Observaciones:**

VER ANEXO

**Datos impositivos:**

IVA EXENTO

**Opción a Prórroga:**

### **OBSERVACIONES GENERALES**

MUESTRAS

### **ANEXOS**

VER PARAMETROS DE LA CONTRATACIÓN Y ANEXO I

CONTRATACION DIRECTA  
Nº: 121/2017

## **ANEXO I**

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Artículo 1º.- La presente Contratación Directa tiene por objeto la adquisición de elementos de bioseguridad, la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01, por el Artículo 15 del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/16 y por el artículo 50 del Manual de Procedimiento aprobado por la Disposición N° 62/16 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. Asimismo, será de aplicación el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición N° 63/16 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

### **FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Artículo 2º.- La fecha límite para la presentación de las ofertas ha sido fijada para el día 12 de Octubre de 2017, hasta las 11:00 horas, en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”, sito en Avda. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1282 AFF) Tel.: 4303-1803, correo electrónico: [compras@anlis.gov.ar](mailto:compras@anlis.gov.ar). La fecha de apertura será el mismo día a las 11:30 horas en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”.

La comprobación de que una oferta presentada en termino y con las formalidades exigidas en el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, en el Pliego Único y en este pliego de bases y condiciones particulares o en las bases del llamado no estuvo disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, dará lugar a

la revocación inmediata del procedimiento, cualquiera fuere el estado de trámite en que se encuentre, y la iniciación de las actuaciones sumariales pertinentes.

Al momento de la presentación de la oferta, el Departamento de Administración de Bienes de la ANLIS emitirá un comprobante de recepción, el que sólo dará fe de la presentación del o los sobres, pero no de su contenido.

La presentación de la Oferta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Estado, cuyas disposiciones regirán en todo acto licitatorio, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos.

La presentación sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la ANLIS para dicho acto, sin excepción alguna. No se admitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ya presentadas.

Los oferentes podrán constituir domicilio especial en cualquier territorio nacional o extranjero, en éste último caso, siempre que no cuente con domicilio o representación legal en el país, situación que deberá acreditarse mediante declaración jurada. En el caso en el que no se constituyera un Domicilio especial en la respectiva oferta se tendrá por domicilio especial el declarado como tal en el sistema de información de proveedores (SIPRO).

## RETIRO DE PLIEGOS

Artículo 3º.- Los interesados podrán retirar los pliegos en el domicilio mencionado en el Artículo 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas, a tal fin podrán entregar un dispositivo de almacenamiento para que se proceda a grabar en el mismo,

el archivo correspondiente al Pliego; o bien solicitar que el archivo sea enviado vía correo electrónico. Con el único objetivo de optimizar recursos, bajo ninguna circunstancia se entregara, ni se venderá el Pliego en formato PAPEL.

Asimismo, se podrá obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE MODERNIZACION, cuya dirección es [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) , como así también estará disponible en el Sitio de Internet de esta ADMINISTRACION NACIONAL "DR. CARLOS G. MALBRAN", [www.anlis.gov.ar](http://www.anlis.gov.ar), bajo la solapa LICITACIONES Y COMPRAS.

En caso de existir diferencias entre los pliegos que se hubieren obtenido del sitio de Internet y los que obren en el respectivo expediente de contratación del organismo contratante, se considerarán como válidas las cláusulas contenidas en este último.

No es obligatorio acompañar el presente pliego con la oferta. Se recomienda la conservación del mismo por parte del oferente, ya que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar , haber retirado el pliego en el organismo contratante o haberlo descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no lo hubiesen retirado, o descargado , no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

## CONSULTAS

Artículo 4º.- Las consultas se realizarán por escrito, las mismas deberán ser efectuadas hasta UN (1) DÍA antes a la fecha fijada para la presentación de ofertas, en la dirección mencionada en el Artículos 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas.

En oportunidad de realizar la consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con DOS (2) DIAS como mínimo de anticipación a la fecha de presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, asimismo serán exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y se incluirá como parte integrante del Pliego.

Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a DOS (2) DIAS contados desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

## INMODIFICABILIDAD DE LA OFERTA

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Si en forma previa al vencimiento del plazo para presentar ofertas, un oferente quisiera corregir, completar o reemplazar una oferta ya presentada en un mismo procedimiento de selección, se considerara como válida la última propuesta presentada en término. Si no se pudiera determinar cual es la última oferta presentada en término, se desestimarán todas las ofertas presentadas por ese oferente.

## PRESENTACIÓN Y REQUISITOS DE LAS OFERTAS

Artículo 5º.- Las ofertas deberán presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación del Oferente con su correspondiente N° CUIT en el lugar mencionado en el Artículo 2º. Las mismas deberán presentarse en original y una copia, firmadas en todas sus hojas por responsable o persona habilitada, quienes demostrarán tal circunstancia adjuntando a su oferta comprobante de la calidad invocada (Gerente, Apoderado, etc.).

Las ofertas deberán ser redactadas en idioma nacional.

Las propuestas deberán consignar el precio unitario y cierto en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el presente pliego (pesos) (Artículo 58 del Reglamento

aprobado por el Decreto N° 1030/16) y el precio total de cada renglón solicitado. La cotización deberá efectuarse en Pesos, no aceptándose cotizaciones en otras monedas, y deberá indicar el precio final (incluyendo todos los impuestos, tasas y/o gravámenes).-

Las ofertas deberán estar redactadas en idioma Nacional.

Los oferentes podrán cotizar ofertas alternativas para cada renglón. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo con el pliego de condiciones particulares y de especificaciones técnicas ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

Esta ANLIS podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes.

Los oferentes podrán cotizar ofertas variantes. Se entiende por oferta variante aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

Esta ANLIS solo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base mas conveniente.

CORREO ELECTRONICO: El oferente podrá constituir una dirección de correo electrónico a los fines de poder cursarle todas las notificaciones inherentes a éste Procedimiento de Selección. En caso de no hacerlo, se tendrán por válidos los informados en la base de datos administrada por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, se encuentre preinscripto o incorporado, bien sea que la inscripción se encuentre vigente o no.

Toda documentación que se presente en fotocopia deberá estar certificada por autoridad

competente o en su defecto aportarse los originales a los efectos de que la autoridad administrativa, previo cotejo con su original, certifique los mismos. Artículo 27 (Decreto N° 1759/72).

LAS OFERTAS PRESENTADAS DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN EL ARTICULO 13 DEL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES APROBADO POR DISPOSICIÓN N° 63/2016 DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES:

- a) Si la oferta fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación.
- b) Si fuere formuladas por personas humanas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto en el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.
- c) Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- d) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.
- e) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- f) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas

que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.

- g) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- h) Si contuviera condicionamientos.
- i) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rige la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- j) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.

**INELEGIBILIDAD:**

Será desestimada la oferta que:

- a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, y de las controladas o controlantes de aquellas.
- b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- c) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges, convivientes o parientes de primer grado en línea recta ya

sea por naturaleza, por técnicas de reproducción humana asistida o adopción, salvo que se pruebe lo contrario.

d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media simulación de competencia o concurrencia. Se entenderá configurada esta causal entre otros supuestos, cuando un oferente participe en mas de una oferta como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica, o bien cuando se presente en nombre propio y como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica.

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Nacional, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.

f) Cuando se haya dictado, dentro de los 3 (tres) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g) Cuando exhiban incumplimientos en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

h) Cuando se trate de personas jurídicas condenadas con sentencia firme recaída en el extranjero, por practicas de soborno o cohecho trasnacional en los términos de la Convención de la ORGANIZACIÓN DE COOPERACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO (OCDE) para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, serán inelegibles por un lapso igual al doble de la condena.

i) Las personas humanas o jurídicas incluidas en la lista de inhabilitados del Banco Mundial y/o del Banco Interamericano de Desarrollo, a raíz de conducta o prácticas de corrupción contempladas en la Convención de la ORGANIZACIÓN DE COOPERACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO (OCDE) para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, serán inelegibles mientras suscita dicha condición.

#### COTIZACIÓN

Artículo 6º.- El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones que integren el Pliego de Bases y Condiciones Particulares o las bases del llamado.

#### PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Artículo 7º.- En el formulario donde se presente la oferta deberá indicarse explícitamente el plazo de mantenimiento de la misma, que será de 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, con los alcances previstos en el Artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN

Artículo 8º.- Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego a efectos de permitir su análisis desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero.

Asimismo resultan aplicables las disposiciones del Decreto N° 1075/2001 (B.O. 28/08/2001) con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, en la adjudicación.

#### ADJUDICACIÓN

Artículo 9º.- La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para esta Administración Nacional, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 74 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

En caso de empate de ofertas, a fin de hacer valer la preferencia establecida en el artículo 8º del Decreto N° 312/10 los oferentes deberán acreditar fehacientemente la contratación de personal con discapacidad, y en su caso la cantidad, mediante la presentación de la documentación que acredite el vínculo laboral con dicho personal como así también el Correspondiente Certificado Único de Discapacidad otorgado por el MINISTERIO DE SALUD.

#### ALTA EN EL PADRON UNICO DE ENTES

Artículo 10º.- Para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes del SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA que administra el MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, de conformidad con lo dispuesto

por la Disposición N° 40 de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION y N° 19 de la TESORERIA GENERAL DE LA NACION de fecha 8 de Julio de 2010, ambas de la citada cartera de Estado, o las que en el futuro las reemplacen.

#### GASTOS A CARGO DEL PROVEEDOR

Artículo 11º.- Los gastos por flete hasta el lugar de entrega y los gastos de descarga y los gastos que surjan de los elementos de bioseguridad objeto de la presente contratación, serán íntegramente a cargo del adjudicatario. Será de aplicación lo estipulado en el Artículo 49 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

#### ORDEN DE COMPRA (NOTIFICACIÓN)

Artículo 12º.- La notificación de la Orden de Compra al adjudicatario producirá el perfeccionamiento del contrato y será notificada dentro de los DIEZ (10) días de la fecha de notificación del acto administrativo de adjudicación.

#### LUGAR DE ENTREGA

Artículo 13º.- La entrega será en el Deposito Central de esta ANLIS "DR. CARLOS G. MALBRAN", sito en Av. Amancio Alcorta 2052, CABA. Tel: 4301-9005, correo electrónico DEPOSITO@ANLIS.GOV.AR

#### PLAZO DE ENTREGA

Artículo 14º.- El adjudicatario deberá entregar los elementos de bioseguridad objeto de la presente Contratación dentro de los 20 (VEINTE) días hábiles, contados a partir de

notificada la correspondiente Orden de Compra.

#### RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 15º.- Toda recepción, parcial o total, tendrá carácter de provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por autoridad competente. El ingreso de bienes con recepción provisional está sujeto a rechazo por parte de esta A.N.L.I.S. “Dr. CARLOS G. MALBRÁN”.

La conformidad de la recepción se otorgara dentro de los 10 (DIEZ) días contados a partir del primer día hábil inmediato siguiente al de la entrega de los elementos.

#### SANCIONES

Artículo 16º.- Los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes serán pasibles de las sanciones establecidas en el artículo 29 del Decreto delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, cuando incurran en las causales reguladas en el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

#### INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

Artículo 17º.- Los interesados deberán realizar la pre-inscripción al SIPRO accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR, donde completaran la información requerida en los formularios de pre-inscripción según lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Incorporación y Actualización de Datos en el SIPRO, aprobado por Disposición ONC N° 64/16.

#### COTIZACIÓN Y PAGO (MONEDA)

Artículo 18º.- Se establece que la moneda en que se cotizará y se efectuará el pago de la presente Contratación Directa será en Pesos. No se aceptarán ofertas parciales por renglón.

#### RECEPCIÓN DE FACTURAS Y REMITOS

Artículo 19º.- La presentación de las facturas y remitos, debidamente conformados en original y copia, se efectuara a través de la Mesa de Entradas y Salidas de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN”.

#### PLAZO DE PAGO

Artículo 20º.- El plazo para el pago de las facturas será de treinta (30) días corridos.

#### PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Artículo 21º.- Las muestras de los renglones que así lo soliciten deberán ser presentadas en el INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS sito en Av. Vélez Sarsfield 563, CABA. TEL: 4303-2492.

La constancia de presentación de muestras deberá incorporarse dentro del sobre cerrado que contenga la oferta y demás documentación.

Las muestras deberán presentarse en caja cerrada con la debida identificación de N° de Contratación, Nombre de la Empresa y N° de Renglones a los que pertenecen las mismas.

## JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN CASO DE CONFLICTO

Artículo 22º.- En caso de controversia derivada de la interpretación de las cláusulas de los pliegos que rigen la contratación, o del contrato u orden de compra, como así también derivada de la ejecución o extinción del contrato, se establece la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.